

De Amateur a Profesional: Guía Legal y de Patrocinios para Deportistas

Introducción

El paso de ser un deportista amateur a convertirse en semiprofesional conlleva una serie de cambios legales, fiscales y contractuales que es importante conocer para evitar problemas en el futuro. Además, en esta etapa, conseguir patrocinadores puede ser clave para el crecimiento de la carrera deportiva. En esta guía, explicamos los aspectos esenciales que todo deportista debe conocer.

1. Diferencias entre Deportista Aficionado, Amateur y Profesional

- **Deportista aficionado:** Práctica deportiva sin compensación económica y sin obligaciones contractuales.
- **Deportista amateur:** Puede recibir compensaciones económicas no salariales (dietas, material deportivo, premios, etc.), pero sin contrato laboral.
- **Deportista profesional:** Recibe ingresos por su actividad deportiva y puede firmar contratos, lo que implica obligaciones legales y fiscales.

2. Cuándo y Cómo Registrarse como Autónomo o Firmar un Contrato

A. Casos en los que debes registrarte como autónomo

Si recibes ingresos recurrentes de tu actividad deportiva (sponsors, premios, contratos de imagen), la Agencia Tributaria puede considerar que estás ejerciendo una actividad económica y, por lo tanto, debes darte de alta como autónomo.

B. Alternativas al régimen de autónomo

- Contratos laborales con clubes o entidades deportivas.
- Inscripción en el Régimen Especial de Artistas y Deportistas si tu actividad se ajusta a sus criterios.

3. Obligaciones Fiscales y Tributarias

- **Declaración de impuestos:** Si facturas como autónomo, deberás presentar el IVA (si aplica) y el IRPF trimestralmente.
- **Retenciones en contratos:** Si firmas un contrato, la entidad puede aplicar una retención fiscal en tus pagos.
- **Seguridad Social:** Como autónomo, deberás pagar la cuota correspondiente, aunque existen bonificaciones.

4. Conseguir Patrocinios y Representación

A. Estrategias para conseguir patrocinadores

- **Construcción de marca personal:** Redes sociales, presencia en eventos, logros deportivos.
- **Identificación de empresas afines:** Contacto con marcas que compartan valores o interés en tu disciplina.
- **Propuesta de valor:** Explicar a las marcas qué beneficios obtienen al patrocinarte (visibilidad, asociación con valores deportivos, etc.).

B. Tipos de contratos de patrocinio

- **Patrocinio publicitario:** La empresa paga a cambio de exposición de marca.
- **Suministro de material:** La empresa proporciona equipamiento a cambio de publicidad.
- **Patrocinio con contraprestaciones:** Acuerdos que incluyen eventos, redes sociales, etc.

5. Derechos de Imagen y Contratos de Patrocinio

- Protección de derechos de imagen en contratos.
- Cláusulas esenciales en un contrato de patrocinio.
- Riesgos legales al aceptar acuerdos sin asesoramiento.

Conclusión

El paso de amateur a profesional es un momento clave en la carrera de cualquier deportista. Contar con un conocimiento básico sobre las implicaciones legales, fiscales y contractuales te permitirá tomar decisiones más seguras y proteger tu futuro. Si necesitas ayuda con cualquier aspecto legal, en FT JURÍDICS SPORTS MANAGEMENT estamos aquí para asesorarte.